



MPF/lc
N.º 244/2025

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Subdivisión de los Procedimientos Especiales - y tiene el honor de referirse a su Nota Verbal AL CHL 4/2025, de 8 de agosto de 2025.

Al respecto, esta Misión informa que Chile aún se encuentra en proceso de recopilación y sistematización de antecedentes para la correcta elaboración del informe correspondiente, el cual se remitirá a la brevedad posible. En dicho sentido, se adjunta una NV firmada por la Directora (s) de la División de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en la cual se exponen mayores antecedentes.

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra se vale de la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos - Subdivisión de los Procedimientos Especiales - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 8 de octubre de 2025

SANTIAGO, 07 de octubre de 2025

REF.: Informa sobre retraso en respuesta
Comunicación AL CHL 4/2025

Señor

Subdivisión de los Procedimientos Especiales
Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
GINEBRA, SUIZA

Honorable señor,

Tengo el agrado de dirigirme a US. en relación con la comunicación enviada al Estado de Chile el pasado 8 de agosto de 2025, por el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; y el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias (Comunicación AL CHL 4/2025).

Al respecto, informo a US. que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra aún en proceso de recopilar información por parte de los organismos competentes, a efectos de proveer una completa respuesta a su comunicación. En consecuencia, agradecemos su comprensión durante este proceso de recopilación de antecedentes y elaboración del documento, que se remitirá a la máxima brevedad posible.

El Estado de Chile aprovecha esta oportunidad para reiterar su compromiso con los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos y con el respeto a los tratados internacionales, que han sido ratificados por nuestro país y se encuentran vigentes. Así mismo, valora y agradece las consultas y recomendaciones efectuadas por los referidos titulares de mandato de los Procedimientos Especiales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a US. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



JACQUELINE RODRÍGUEZ VEGA
Segunda Secretaria
Directora (s) de Derechos Humanos